



ACTA No. 117-CCGMBF-2007

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DIA VIERNES 16
DE MARZO DEL 2007**

*En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los **DIECISEIS** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL SIETE**, siendo las diez horas (10H00), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los señores: **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **EDUARDO MENDOZA PALMA**, **NORMA RIVAS ESPINOZA**, **DR. ULBIO SANCHEZ ALVAREZ** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, y, se cuenta con la presencia del Ab. Wilson Vincés Santos, **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**, y, actúa el Ab. **JORGE VERA TORRES**, en calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:*

- 1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior;*
- 2. Recibir en Comisión General a los Representantes del Gobierno Provincial;*
- 3. Lectura de Comunicaciones;*
- 4. Informe del señor Alcalde;*
- 5. Conocer y Resolver, sobre varias solicitudes de desmembración;*
- 6. Varios.*

El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente los siete Concejales Principales convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las diez horas, disponiendo que por Secretaría proceda a dar lectura del orden del día de la presente sesión, como en efecto se hizo; siendo aprobado por unanimidad. Acto seguido, se procede con el primer punto, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la misma que no recibe observación por lo que es aprobada por unanimidad. Luego el señor Alcalde dispone que por Secretaria se haga conocer el siguiente punto, el secretario informa que el segundo punto, Recibir en Comisión General al Concejo Provincial de Los Ríos. Inmediatamente el señor Alcalde da la más cordial bienvenida al señor Prefecto Ing. Jorge Manuel Marín, y los señores Consejeros de la Provincia de Los Ríos y los invita a formar parte de la mesa directiva. Acto seguido el señor Prefecto Ing. Jorge Manuel Marín, hace su saludo



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



de rigor y agradece al señor Alcalde y a los señores concejales por permitirle participar en esta gran reunión de trabajo entre el Gobierno Provincial de Los Ríos y el Gobierno Municipal del cantón Buena Fe, ya que de esta reunión se logrará resultados positivos en beneficio de la Provincia y hace conocer el porque de esta reunión y manifestó que respetará las decisiones que en esta reunión se de y puso como ejemplo, porque solo Guayas, porque solo Pichincha y porque no la provincia de Los Ríos, siendo una de la provincia más importantes del país, cuya riqueza agroindustrial ocupa el primer lugar en el país y porque no decirlo en el mundo, somos productores de banano, arroz, cacao, soya, piña, maíz, palma y en tanta variedad somos pobres, es por esta razón hermanos buenafesinos vamos a respaldar esta gran obra, de una vía con seis carriles, a 1500 vehículos de las provincias y unos 8500 vehículos de otras provincias, unidos señores podemos entrar a competir, porque estamos en la época de la globalización y porque estamos seguro que con una vialidad clase A, estamos ahorrando tiempo y dinero, solo con esto nos estaríamos desarrollando en todos los aspecto, entonces porque oponernos a esta gran obra, cuando en otras circunstancias nos toca salir a otra Provincia, pagamos hasta tres peajes y no pasa nada y porque no en nuestra provincia que es nuestra, es por esta nuestra preocupación nuestra angustia de que cumpla con esta gran obra, que será nuestra de nuestra provincia aclarando que esta obra no es política, no es del Prefecto, nos de los Consejeros, ni de los Concejales, ni del Alcalde, ésta gran obra es de la Provincia, es de todos. El señor Alcalde dice que por dignidad debemos luchar por nuestra Provincia y solicita al Prefecto, realizar un censo en Patricia Pilar, para que sean exonerados del pago del peaje mediante un carnet. La Concejala María Fernanda Zambrano, le pregunta al señor Prefecto como miembro de la comisión Educación, cuales son las proyectos para los Gobiernos Municipales, toda vez que razón de la contraloría se ha tenido que disminuir al profesorado, pese a que ahora hay más necesidades de maestros. El señor Prefecto dice que se firmará un convenio con el Ministerio de Educación, para la dotación de libros para las escuelas. El señor Alcalde también dice que esta trabajando por la educación, luego el señor Alcalde toca el tema. El Concejal Ulbio Sánchez, saluda y dice que fue claro y preciso y manifiesta que sería una gran obra para la Provincia de Los Ríos, ya que sería algo histórico para el desarrollo de Los Ríos y de Buena Fe, y con esta vía de seis carriles se estaría evitando una serie de accidentes. El Concejal Onésimo Garcia, saluda y manifiesta que es lo mejor que se esta haciendo pero es necesario hacerle conocer señor Prefecto que se debe tomar en cuenta al cantón ya que no hay una sola vía que se haya realizado pese a que se ha oficiado por mas de un año la vía Plato-Mono. El señor Prefecto dice si hay un estudio para hacer la vía. La Concejala María Fernanda Zambrano, manifestó que hay problemas con la Provincia del Guayas, el señor Alcalde manifiesta que no hay problema, por lo que el señor Prefecto dice a



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



ver señor Alcalde usted haga el proyecto que yo hago la obra. El concejal Ulbio Sánchez, expresa que esta unido al señor Prefecto en esta gran obra para la Provincia de Los Ríos, a la vez que solicitó que se haga la obra y el proyecto para Buena Fe, inmediatamente pide la palabra el Concejero Manuel Montoya, y da gracias por la dignidad de la Provincia de Los Ríos y eleva a moción para que se haga realidad esta obra. Acto seguido el señor Prefecto, pone a consideración de los señores Consejeros, quienes lo aprueban por unanimidad. El señor Alcalde toca el tema de la competencia nuestras, sobre una obra que se está haciendo por parte del Consejo Provincial de Los Ríos, ya que he tenido conocimiento que me están indisponiendo ante la comunidad ya que no es así por lo que pido señor Prefecto, envíe sus buenos oficios a fin de coordinar con esta obra, es decir. Hacer la Fiscalización inmediatamente el señor Prefecto dispone que se tiene que trabajar en conjunto con el señor Alcalde, a fin de que a través del departamento de Obras Públicas, se fiscalice. Acto seguido el señor Alcalde dispone que por Secretaria se de a conocer el tercer punto.- El Secretario informa que hay dos comunicaciones, por lo que procede a dar lectura a la comunicación de fecha 5 de marzo del 2007, dirigido al señor Alcalde en la que solicita permiso para colocar un kiosco metálico para bebidas refrescantes "La Chiveria", en la Av. 7 de Agosto y Rosa Mosquera, diagonal al Banco del Pichincha, suscrito por la señora María Baidal; la misma que una vez analizada y discutida no procede; luego se dio lectura a la comunicación de fecha 5 de Marzo del 2007, dirigida al señor Alcalde y suscrita por la ciudadanía, donde solicitan que la actual calle 24 de Mayo, se la llame Vicente Argemiro Cedeño, luego hablar el tema y previa consulta al señor Jurídico se acuerda lo siguiente entregarle una placa e reconocimiento al ilustre ciudadano y a la vez hacerle conocer que no procede lo solicitado, por cuanto la Ley así lo prohíbe y en cuanto a la calle queda pendiente; asimismo la Concejal María Fernanda Zambrano, dice que quede claro que nada tiene que ver en el asunto, pese a que la ciudadanía lo pide y que el hecho que sea su suegro no significa que ella este pidiendo lo solicitado, pese a que es un ciudadano que ha dado tanto a este cantón y que fue fundador del mismo y que es justo que este reconocimiento se lo de en vida el Concejal Raúl Cueva manifiesta que hay mucha gente que dice que en vida se le reconozca sus méritos más no cuando ya no existe la persona. El señor Alcalde dispone al Secretario que de lectura al cuarto punto Informe del Señor Alcalde, por lo que el señor Alcalde en uso de la palabra, manifiesta que se encuentra realizando varias gestiones para la construcción del puente del Río Gallina, asimismo esta pidiendo para otras obras, viajó a la ciudad de Quito el día miércoles 14 retornando el jueves 15 de marzo del 2007, en compañía del Ab. Wilson Vences, Procurador Síndico, visitando el MIDUVI presentando varios proyectos de allí se trasladaron a AME Nacional, a fin de solicitar varios proyectos de Ordenanza que tienen que ver con el Gobierno Municipal de Buena Fe, visitaron



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



Quito Motors, por el problema del vehículo y por ultimo mantuvieron una reunión con el Ing. Castillo, tratando el asunto del proceso de licitación del Equipo Caminero, más tarde se entrevistaron con el Ing. Brito, para conocer el desarrollo del Plan Cantonal; asimismo hizo conocer que el señor Chonqui, se comprometió prestar sus camiones para el traslado de los materiales para el puente. El señor Alcalde pone a disposición del Concejo el informe, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad. El señor Alcalde dispone que se pase a conocer el quinto punto Por lo que el secretario procede hacer conocer las solicitudes de desmembraciones presentadas por los señores Jimmy Heriberto García Mendoza; Segundo César Castillo Carrera y Digna Eufemia Garofalo Olalla; Ramón Eloy Basurto Muñoz; hermanos Mirella, Mercedes, Diosito Cléber y Carlos Conforme Anchundia, las mismas que ya cuentan con todos los informes correspondiente y de los cuales se establecen que es procedente las desmembraciones, por lo que, el Concejo Cantonal, en conocimiento de lo expuesto en virtud de los informes favorables existentes que previamente han sido revisados por cada uno de los señores Concejales, por unanimidad las dan por aprobadas y autorizan al Secretario para que proceda a comunicar de este particular a los interesados. El señor Alcalde dispone que se proceda con el sexto punto.- Varios, el Dr. Ulbio Sánchez Alvarez, Vicepresidente del Concejo, solicita la palabra y pide al señor Alcalde que intervenga en el problema de la Bahía, debido a que el señor Jonny Vélez, se esta tomando atribuciones que no le competen, es decir, ordena que se construya kioscos y no estoy de acuerdo con este accionar; la Concejala María Fernanda Zambrano, manifiesta que en el tema de la bahía, no se toma en cuenta a los miembro de la Comisión de vía Publica. El concejal Eduardo Mendoza, se solidariza con el Dr. Ulbio Sánchez y la Sra. Concejales María Fernanda Zambrano. El Dr. Ulbio Sánchez, dice que el no quiere polemizar lo que desea es que se respete al Gobierno Municipal y no permitir que personas ajenas al municipio estén dando ordenes, cuando esto solo le compete al municipio y repito no al Sr. Jonny Vélez. El señor Alcalde manifiesta estar totalmente de acuerdo y ordena al secretario que se oficie al Sr. Jonny Vélez, para que no intervenga en los asuntos del Municipio. El señor Concejal Raúl Cueva, dice que hay un hermetismo en cuanto al bono por parte del Gobierno y dice que le están descontando USD \$ 3.00, a los usuarios. Por otra parte el Dr. Ulbio Sánchez, Vicepresidente de Concejo, pide que se forme una comisión formada por el Concejal Onésimo García, María Fernanda Zambrano y Raúl Cueva, para darle la solución de la bahía por se Miembros de la Comisión de Vía Pública. El señor Alcalde esta de acuerdo y dice que cada comisión deben trabajar unidos. La Concejala María Fernanda Zambrano, dice que ya dejemos el paternalismo a un lado y hay que tomar las decisiones y hacerlas respetar y por otro lado me molesta que habiéndoseme elegido para legislar y fiscalizar porque ese es el rol de cada uno de nosotros, por



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



lo que es importante preocuparnos por hacer las Ordenanzas, con lo cual beneficiaríamos al Municipio. El Concejal Ulbio Sánchez, pregunta que pasa con el Alcantarillado; el señor Síndico manifiesta que se ha reunido con Catastro para formar un equipo de trabajo, coordinen acciones y establecer ordenanzas para solucionar todos estos problemas; además manifiesta que por incumplimiento unilateral se lo debe declarar de fallido. El señor Alcalde, dice que en dos meses se estaría solucionando el problema del Alcantarillado, la Concejala María Fernanda Zambrano, solicita la palabra y expone su vivencia en la ciudad de Lima – Perú, conjuntamente con sus compañeros concejales donde les impartieron valores humanísticos, emanadas del intercambio del Alcaldes de los diferentes países que participaron de este evento es por esta razón que solicito en otra sesión se nos permita ver en video, lo importante que resultan los seminarios. Sin más temas que tratar. Siendo las catorce horas con treinta minutos (14H30), se da por clausurada la Sesión, firmando para constancia, el señor Luis Zambrano Bello, como Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, como Secretario del Concejo, que certifica.-

Sr. Luis R. Zambrano Bello
ALCALDE

Ab. Jorge Vera Torres
SECRETARIO



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



COPIA

ACTA No. 117-CCGMBF-2007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DÍA VIERNES 16 DE MARZO DEL 2007

*En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los **DIECISEIS** días del mes de **MARZO** del año **DOS MIL SIETE**, siendo las diez horas (10H00), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los señores: **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **EDUARDO MENDOZA PALMA**, **NORMA RIVAS ESPINOZA**, **DR. ULBIO SANCHEZ ALVAREZ** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, y, se cuenta con la presencia del Ab. Wilson Vincés Santos, **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**, y, actúa el Ab. **JORGE VERA TORRES**, en calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:*

- 1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior;*
- 2. Recibir en Comisión General a los Representantes del Gobierno Provincial;*
- 3. Lectura de Comunicaciones;*
- 4. Informe del señor Alcalde;*
- 5. Conocer y Resolver, sobre varias solicitudes de desmembración;*
- 6. Varios.*

El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente los siete Concejales Principales convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las diez horas, disponiendo que por Secretaría proceda a dar lectura del orden del día de la presente sesión, como en efecto se hizo; siendo aprobado por unanimidad. Acto seguido, se procede con el primer punto, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior la misma que no recibe observación por lo que es aprobada por unanimidad. Luego el señor Alcalde dispone que por Secretaria se haga conocer el siguiente punto, el secretario informa que el segundo punto, Recibir en Comisión General al Concejo Provincial de Los Ríos. Inmediatamente el señor Alcalde da la más cordial bienvenida al señor Prefecto Ing. Jorge Manuel Marún, y los señores



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



Consejeros de la Provincia de Los Ríos y los invita a formar parte de la mesa directiva. Acto seguido el señor Prefecto Ing. Jorge Manuel Marín, hace su saludo de rigor y agradece al señor Alcalde y a los señores concejales por permitirle participar en este gran reunión de trabajo entre el Gobierno Provincial de Los Ríos y el Gobierno Municipal del cantón Buena Fe, ya que de esta reunión se logrará resultados positivos en beneficio de la Provincia y hace conocer el porque de esta reunión y manifestó que respetará las decisiones que en esta reunión se de y puso como ejemplo, porque solo Guayas, porque solo Pichincha y porque no la provincia de Los Ríos, siendo una de la provincia más importantes del país, cuya riqueza agroindustrial ocupa el primer lugar en el país y porque no decirlo en el mundo, somos productores de banano, arroz, cacao, soya, piña, maíz, palma y en tanta variedad somos pobres, es por esta razón hermanos buenafesinos vamos a respaldar esta gran obra, de una vía con seis carriles, a 1500 vehículos de las provincias y unos 8500 vehículos de otras provincias, unidos señores podemos entrar a competir, porque estamos en la época de la globalización y porque estamos seguro que con una vialidad clase A, estamos ahorrando tiempo y dinero, solo con esto nos estaríamos desarrollando en todos los aspecto, entonces porque oponernos a esta gran obra, cuando en otras circunstancias nos toca salir a otra Provincia, pagamos hasta tres peajes y no pasa nada y porque no en nuestra provincia que es nuestra, es por esta nuestra preocupación nuestra angustia de que cumpla con esta gran obra, que será nuestra de nuestra provincia aclarando que esta obra no es política, no es del Prefecto, nos de los Consejeros, ni de los Concejales, ni del Alcalde, ésta gran obra es de la Provincia, es de todos. El señor Alcalde dice que por dignidad debemos luchar por nuestra Provincia y solicita al Prefecto, realizar un censo en Patricia Pilar, para que sean exonerados del pago del peaje mediante un carnet. La Concejala María Fernanda Zambrano, le pregunta al señor Prefecto como miembro de la comisión Educación, cuales son los proyectos para los Gobiernos Municipales, toda vez que razón de la contraloría se ha tenido que disminuir al profesorado, pese a que ahora hay más necesidades de maestros. El señor Prefecto dice que se firmará un convenio con el Ministerio de Educación, para la dotación de libros para las escuelas. El señor Alcalde también dice que esta trabajando por la educación, luego el señor Alcalde toca el tema. El Concejal Ulbio Sánchez, saluda y dice que fue claro y preciso y manifiesta que sería una gran obra para la Provincia de Los Ríos, ya que sería algo histórico para el desarrollo de Los Ríos y de Buena Fe, y con esta vía de seis carriles se estaría evitando una serie de accidentes. El Concejal Onésimo Garcia, saluda y manifiesta que es lo mejor que se esta haciendo pero es necesario hacerle conocer señor Prefecto que se debe tomar en cuenta al cantón ya que no hay una sola vía que se haya realizado pese a que se ha oficiado por mas de un año la vía Plato-Mono. El señor Prefecto dice si hay un estudio para hacer la vía. La Concejala María



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



Fernanda Zambrano, manifestó que hay problemas con la Provincia del Guayas, el señor Alcalde manifiesta que no hay problema, por lo que el señor Prefecto dice a ver señor Alcalde usted haga el proyecto que yo hago la obra. El concejal Ulbio Sánchez, expresa que esta unido al señor Prefecto en esta gran obra para la Provincia de Los Ríos, a la vez que solicitó que se haga la obra y el proyecto para Buena Fe, inmediatamente pide la palabra el Concejero Manuel Montoya, y da gracias por la dignidad de la Provincia de Los Ríos y eleva a moción para que se haga realidad esta obra. Acto seguido el señor Prefecto, pone a consideración de los señores Consejeros, quienes lo aprueban por unanimidad. El señor Alcalde toca el tema de la competencia nuestras, sobre una obra que se está haciendo por parte del Consejo Provincial de Los Ríos, ya que he tenido conocimiento que me están indisponiendo ante la comunidad ya que no es así por lo que pido señor Prefecto, envíe sus buenos oficios a fin de coordinar con esta obra, es decir. Hacer la Fiscalización inmediatamente el señor Prefecto dispone que se tiene que trabajar en conjunto con el señor Alcalde, a fin de que a través del departamento de Obras Públicas, se fiscalice. Acto seguido el señor Alcalde dispone que por Secretaria se de a conocer el tercer punto.- El Secretario informa que hay dos comunicaciones, por lo que procede a dar lectura a la comunicación de fecha 5 de marzo del 2007, dirigido al señor Alcalde en la que solicita permiso para colocar un kiosco metálico para bebidas refrescantes "La Cheveria", en la Av. 7 de Agosto y Rosa Mosquera, diagonal al Banco del Pichincha, suscrito por la señora María Baidal; la misma que una vez analizada y discutida no procede; luego se dio lectura a la comunicación de fecha 5 de Marzo del 2007, dirigida al señor Alcalde y suscrita por la ciudadanía, donde solicitan que la actual calle 24 de Mayo, se la llame Vicente Argemiro Cedeño, luego hablar el tema y previa consulta al señor Jurídico, se acuerda lo siguiente, entregarle una placa e reconocimiento al ilustre ciudadano y a la vez hacerle conocer que no procede lo solicitado, por cuanto la Ley así lo prohíbe y en cuanto a la calle queda pendiente; asimismo la Concejal María Fernanda Zambrano, dice que quede claro que nada tiene que ver en el asunto, pese a que la ciudadanía lo pide y que el hecho que sea su suegro no significa que ella este pidiendo lo solicitado, pero que es un ciudadano que ha dado tanto a este cantón y que fue fundador del mismo y que es justo que este reconocimiento se lo de en vida, el Concejal Raúl Cueva, manifiesta que hay mucha gente que dice que en vida se le reconozca sus méritos más no cuando ya no existe la persona. El señor Alcalde dispone al Secretario que de lectura al cuarto punto, Informe del Señor Alcalde, por lo que el señor Alcalde en uso de la palabra, manifiesta que se encuentra realizando varias gestiones para la construcción del puente del Río Gallina, asimismo esta pidiendo para otras obras, viajó a la ciudad de Quito el día miércoles 14, retornando el jueves 15 de marzo del 2007, en compañía del Ab. Wilson Vences Santos, Procurador Síndico, visitando el MIDUVI, presentando



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



varios proyectos, de allí se trasladaron a AME Nacional, a fin de solicitar varios proyectos de Ordenanza que tienen que ver con el Gobierno Municipal de Buena Fe, visitaron Quito Motors, por el problema del vehículo y por último mantuvieron una reunión con el Ing. Castillo, tratando el asunto del proceso de licitación del Equipo Caminero, más tarde se entrevistaron con el Ing. Brito, para conocer el desarrollo del Plan Cantonal; asimismo hizo conocer que el señor Chonqui, se comprometió prestar sus camiones para el traslado de los materiales para el puente. El señor Alcalde pone a disposición del Concejo el informe, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad. El señor Alcalde dispone que se pase a conocer el quinto punto. - Por lo que el secretario procede hacer conocer las solicitudes de desmembraciones presentadas por los señores Jimmy Heriberto García Mendoza; Segundo César Castillo Carrera y Digna Eufemia Garofalo Olalla; Ramón Eloy Basurto Muñoz; hermanos Mirella, Mercedes, Diosito Cléber y Carlos Conforme Anchundia, las mismas que ya cuentan con todos los informes correspondiente y de los cuales se establecen que es procedente las desmembraciones, por lo que, el Concejo Cantonal, en conocimiento de lo expuesto en virtud de los informes favorables existentes que previamente han sido revisados por cada uno de los señores Concejales, por unanimidad las dan por aprobadas y autorizan al Secretario para que proceda a comunicar de este particular a los interesados. El señor Alcalde dispone que se proceda con el sexto punto. - Varios, el Dr. Ulbio Sánchez Álvarez, Vicepresidente del Concejo, solicita la palabra y pide al señor Alcalde que intervenga en el problema de la Bahía, debido a que el señor Jonny Vélez, se está tomando atribuciones que no le competen, es decir, ordena que se construya kioscos y no estoy de acuerdo con este accionar; la Concejala María Fernanda Zambrano, manifiesta que en el tema de la bahía, no se toma en cuenta a los miembros de la Comisión de vía Pública. El concejal Eduardo Mendoza, se solidariza con el Dr. Ulbio Sánchez y la Sra. Concejala María Fernanda Zambrano. El Dr. Ulbio Sánchez, dice que él no quiere polemizar lo que desea es que se respete al Gobierno Municipal y no permitir que personas ajenas al municipio estén dando ordenes, cuando esto solo le compete al municipio y repito no al Sr. Jonny Vélez. El señor Alcalde manifiesta estar totalmente de acuerdo y ordena al secretario que se oficie al Sr. Jonny Vélez, para que no intervenga en los asuntos del Municipio. El señor Concejal Raúl Cueva, dice que hay un hermetismo en cuanto al bono por parte del Gobierno y dice que le están descontando USD \$ 3.00, a los usuarios. Por otra parte el Dr. Ulbio Sánchez, Vicepresidente de Concejo, pide que se forme una comisión formada por el Concejal Onésimo García, María Fernanda Zambrano y Raúl Cueva, para darle la solución de la bahía por ser miembros de la Comisión de Vía Pública. El señor Alcalde está de acuerdo y dice que cada comisión deben trabajar unidos. La Concejala María Fernanda Zambrano, dice que ya dejemos el paternalismo a un lado y hay que tomar las



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: mbuenafe@telconet.net

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



decisiones y hacerlas respetar y por otro lado me molesta que habiéndoseme elegido para legislar y fiscalizar porque ese es el rol de cada uno de nosotros, por lo que es importante preocuparnos por hacer las Ordenanzas, con lo cual beneficiaríamos al Municipio. El Concejal Ulbio Sánchez, pregunta que pasa con el Alcantarillado; el señor Síndico manifiesta que se ha reunido con Catastro para formar un equipo de trabajo, coordinen acciones y establecer ordenanzas para solucionar todos estos problemas; además manifiesta que por incumplimiento unilateral se lo debe declarar de fallido. El señor Alcalde, dice que en dos meses se estaría solucionando el problema del Alcantarillado, la Concejala María Fernanda Zambrano, solicita la palabra y expone su vivencia en la ciudad de Lima – Perú, conjuntamente con sus compañeros concejales donde les impartieron valores humanísticos, emanadas del intercambio del Alcaldes de los diferentes países que participaron de este evento es por esta razón que solicito en otra sesión se nos permita ver en video, lo importante que resultan los seminarios. Sin más temas que tratar. Siendo las catorce horas con treinta minutos (14H30), se da por clausurada la Sesión, firmando para constancia, el señor Luis Zambrano Bello, como Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, como Secretario del Concejo, que certifica.- F) Luis Zambrano Bello, Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, Secretario. Lo certifico.

C E R T I F I C O: Que la fotocopia que antecede es igual al original que reposa en los archivos a mi cargo y al cual me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

Buena Fe, 16 de Marzo del 2007

Ab. Jorge Vera Torres
S E C R E T A R I O